

**PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2021**

ADENDA No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, cuyo objeto es: **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO:**

1.	“DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
-----------	---

De conformidad con lo establecido en el numeral **3.7. ADENDAS**, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **P.A. NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia del presente proceso de licitación, el cual quedará de la siguiente manera:

“(…)

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: 26 de agosto de 2021 Hora: 9:00 a.m. Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 26 de agosto de 2021 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 1 de septiembre de 2021
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	Fecha: 2 de septiembre 2021 Lugar: en la página web de la Fiduciaria https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 6 de septiembre de 2021

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
	<p>Hora: 5:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co</p>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	<p>Fecha: 8 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</p>
Evaluación de requisitos ponderables	<p>Fecha: 10 de septiembre de 2021</p>
Publicación del informe de requisitos ponderables y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	<p>Fecha: 13 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</p>
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos ponderables.	<p>Fecha: 15 de septiembre de 2021 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co</p>
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables y recomendación del contratista o de declaratoria desierta	<p>Fecha: 17 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</p>
Publicación del acta de selección o declaratoria de desierta	Dentro los 2 días hábiles siguientes, a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

2. Modificar el anexo No. 15a ESPECIFICACIONES TECNICAS de los Términos de Referencia del presente proceso de licitación:

<i>Requisitos específicos característicos</i>	<i>Unidades</i>	<i>Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología</i>	<i>Mínimo</i>
Procesador	GHz	Procesador Intel Core I3 ó AMD Ryzen 3.	La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 24 meses anteriores a la fecha de publicación de la Orden de Compra.

Puertos USB	<i>Unidad</i>	<i>Mínimo 2 puertos USB integrados al chasis del equipo. No se aceptan adaptadores ni extensores ni multiplexores.</i>	2
--------------------	---------------	--	---

*Adicionalmente se procede a eliminar lo respectivo a “el puerto tarjeta SD”.
Se verán reflejados dentro del Anexo No.15ª, que será publicado junto con esta adenda.*

- Adicionar el Anexo No. 17 Carta Microsoft, el cual será parte integral de los Términos de Referencia del presente proceso de licitación.
- Modificar el numeral 6.2.5. Indicadores Financieros Proponentes Nacionales, con respecto al indicador Índice de Liquidez, el cual quedará de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	CRITERIO
Índice de liquidez	Mayor o igual a ≥ 1.2

Las demás disposiciones establecidas dentro de los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, **continúan vigentes** en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



**SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN
BAJO CAUCA OXI 2021**

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella- Abogado Obras por Impuestos
Lina Gómez- Profesional Técnico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Pablo González- Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos